**CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL DEL 07 DISTRITO UNINOMINAL**

**CON SEDE EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.**

**ACTA DE** **SESIÓN ORDINARIA** **CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 07 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL, DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2021.**

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 03 minutos, del día 19 de marzo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal, ubicado en el predio número 830 departamento 1 de la calle 135, entre 46-A y 46-B del Fraccionamiento Villa Manga del Sur, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión de Ordinaria. ­- - - - - - - - - - - En uso de la palabra, Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches consejera y consejeros electorales, integrantes de este Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 19 horas con 03 minutos del día 19 de marzo del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo proceda con el punto **uno** de la orden de día, por lo que en el uso de la voz y de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Secretario Ejecutivo procedió a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal, dando cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral quienes fueron nombrados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, Licenciada MARÍA DOLORES PÉREZ GONZÁLEZ;

Consejero Electoral, Licenciado JOSE BALTAZAR UC UC;

Consejero Presidente, Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Licenciado JAIME JESÚS ROSALES CASTILLO, con derecho a voz pero sin voto- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Ciudadano KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional,

Ciudadano JORGE RAÚL HERRERA PECH, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional,

Ciudadano NEYDER REYMUNDO PERERA HUCHIM, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,

Ciudadano SAMUEL FELIPE PARK GÓMEZ, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al el Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales Distritales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión ordinaria. - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A lo que el Consejero Presidente de acuerdo al punto número **dos** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1 del artículo 12 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Presentación del Informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Escrito de fecha 2 de marzo de 2021, presentado ante este Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal, signado por la Licenciada KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional, en el cual solicita que se le remita por la vía electrónica la versión digital de todas las actas de las sesiones ordinarias que se han celebrado a la presente fecha y las posteriores que están por realizarse ante este Consejo Distrital Electoral 07, todo esto con la finalidad del uso de los de su representada, por los siguientes correos electrónicos siguientes: [**katicaballero\_1206@outlook.com**](mailto:katicaballero_1206@outlook.com) y [**li\_nuest@hotmail.com**](mailto:li_nuest@hotmail.com).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2.- Escrito de fecha 01 de marzo de 2021 presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán el día 03 de marzo de 2021, del Partido de la Revolución Democrática, en el cual nombra a su representante propietario en sustitución del anteriormente nombrado ante este Consejo Distrital 07, siendo los C. NEYDER REYMUNDO PERERA HUCHIM como representante propietario y al C. CEYDI GRISEL MEX AGUILAR, como representante Suplente ante este Consejo Distrital 07. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

3.- Escrito de fecha 03 de marzo de 2021 presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán el día 04 de marzo de 2021, del Partido Encuentro Solidario, en virtud de capacitación de proceso interno del referido partido que recibieron sus representantes, solicita se Justifique las faltas de representantes antes Consejo Distrital 07. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.- Escrito presentado en fecha 07 de marzo de 2021 ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, del Partido de la Revolución Democrática, en virtud de la emergencia sanitaria que vivimos, solicita se Justifique las faltas de representantes antes Consejo Distrital 07. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - -- - - - - - - - -- - - - - - - --

5.- Se recibió de manera electrónica, de la Dirección Organización Electoral y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, en fecha 10 de marzo de 2021 los siguientes acuerdos:

Acuerdo número C.G. 0025/2021 de fecha 26 de febrero del año dos mil veintiuno. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN SUPLETORIA ANTE EL CONSEJO GENERAL DE LAS FÓRMULAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A REGIDURÍAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acuerdo número C.G. 027/2021 de fecha 26 de febrero del año dos mil veintiuno. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL CUAL SE ESTABLECE LA FORMA DE ACREDITAR LOS REQUISITOS LEGALES PARA EL REGISTRO DE LAS FÓRMULAS Y LISTAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.- - - - - - - - -

Acuerdo número C.G. 028/2021 de fecha 26 de febrero del año dos mil veintiuno. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL CUAL SE ESTABLECE LA FORMA DE ACREDITAR LOS REQUISITOS LEGALES PARA EL REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A REGIDURÍAS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acuerdo número C.G. 029/2021 de fecha 26 de febrero del año dos mil veintiuno. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS GASTOS MÁXIMOS DE CAMPAÑA QUE PODRÁN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS CANDIDATAS O CANDIDATOS; ASÍ COMO LAS CANDIDATAS O LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES PARA DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acuerdo número C.G. 030/2021 de fecha 26 de febrero del año dos mil veintiuno. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL CÓMPUTO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 ASÍ COMO EL CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VALIDOS Y VOTOS NULOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acuerdo número C.G. 033/2021 de fecha 05 de marzo del año dos mil veintiunos. ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LA GUIA PARA INTERPONER QUEJAS Y DENUNCIAS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO ANTE EL IEPAC Y EL MANUAL PARA ATENDER CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES. - - - - - - - - - - - - -

6.- Escrito presentado en fecha 19 de marzo de 2021 ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, del Partido Revolucionario Institucional, en el cual nombra a su representante Suplente en sustitución del anteriormente nombrado ante este Consejo Distrital 07, siendo el C. JORGE RAÚL HERRERA PECH, como representante Suplente ante este Consejo Distrital 07. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - -- - - - - - - - -- - - - - - - --

Acto seguido, con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaro formalmente incorporados a los representantes de los partidos políticos; de la Revolucionario Institucional y al de la Revolución Democrática, a este consejo Distrital Electoral del .07 y a sus actividades y con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Inerior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se procederá a tomar Protesta Constitucional a la representante del partido polítioc por medio escrito ante este consejo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente solicito al Secretario Ejecutivo, continúe con el punto número **seis** del orden del día, siendo este la presentación del Informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de Equipamiento de la Bodega Electoral, mecanismos de Operaciones y medidas de Seguridad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por lo que el Consejera Presidente, en uso de la voz, con fundamento en lo señalado en el artículo 167 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, doy cuenta del informe de las condiciones de Equipamiento de la Bodega Electoral, mecanismos de Operaciones y medidas de Seguridad, dicho informe se encontrará anexo al cuerpo de la presente acta. - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente solicito al Secretario Ejecutivo, continúe con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital Electoral 07, que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular. - - - - - - - - - - - - - - - - - -Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 18 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 19 horas con 40 minutos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Siendo las 19 horas con 40 minutos, se reanuda la presente Sesión de Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente,

Informa el Secretario Ejecutivo que siendo las 19 horas con 40 minutos, se incorpora la representante propietaria del partido Movivmiento Ciudadano.

Seguidamente el consejero presidente solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. - - -

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, Licenciada MARÍA DOLORES PÉREZ GONZÁLEZ;

Consejero Electoral, Licenciado JOSE BALTAZAR UC UC;

Consejero Presidente, Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, el Secretario Ejecutivo Lic JAIME JESÚS ROSALES CASTILLO, con derecho a voz pero sin voto- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Ciudadano KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional,

Ciudadano JORGE RAÚL HERRERA PECH, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional,

Ciudadano NEYDER REYMUNDO PERERA HUCHIM, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,

Ciudadana DIANA LAURA CANCHÉ VILLASEÑOR, Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano,

Ciudadano SAMUEL FELIPE PARK GÓMEZ, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo proceda a tomar la votación de los Consejeros Distritales Electorales. En el uso de la voz, el Ejecutivo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó, que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos los Consejeros Distritales Electorales.-

Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Uninominal, de fecha 19 de marzo de 2021; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos los consejeros Distritales electorales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. - - - - -

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 19 de marzo de 2021, siendo las 19 horas con 46 minutos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia debidamente certificada del acta de la presente Sesión Ordinaria y el anexo del informe de las condiciones de Equipamiento de la Bodega Electoral, mecanismos de Operaciones y medidas de Seguridad de este Consejo Distrital, a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **LIC. ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA**  **CONSEJERO PRESIDENTE** | **LIC. JAIME JESÚS ROSALES CASTILLO**  **SECRETARIO EJECUTIVO** |
| **LIC. JOSE BALTAZAR UC UC**  **CONSEJERO ELECTORAL** | **L.A.E. MARÍA DOLORES PÉREZ GONZÁLEZ**  **CONSEJERO ELECTORAL** |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **C.**  **KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** | **C.**  **JORGE RAÚL HERRERA PECH REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** |
| **C.**  **NEYDER REYMUNDO PERERA HUCHIM** **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** | **C.** **SAMUEL FELIPE PARK GÓMEZ**  **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** |
|  |  |
| **C.**  **DIANA LAURA CANCHÉ VILLASEÑOR** **REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO** |  |